



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

NÚMERO DE REGISTRO: 141

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:
UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI

Representante Legal: ING.VICENTE VÉLIZ BRIONES

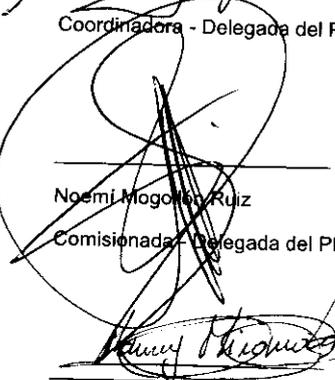
Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
Acredita logros.	0	No adjunta documentación que acredite logros	NO CUMPLE
Acredita trayectoria.	0	No adjunta documentación que acredite trayectoria	NO CUMPLE
Acredita vinculación con la comunidad.	0	No adjunta documentación que acredite vinculación con la comunidad	NO CUMPLE

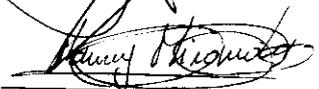
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: **NO ADMITIDO**

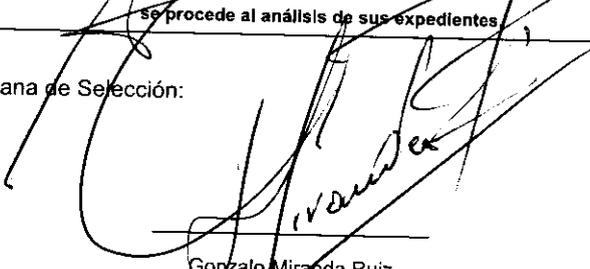
OBSERVACIONES GENERALES:	
	En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del CNE, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA las postulaciones de MARCELA DEL CARMEN NAZARENO con Código No. 482; MARCOS LENIN DA SILVA CEDEÑO con Código No. 401; y, PABLO RAMÓN FLORES CEDEÑO con Código No. 161, por lo que no se procede al análisis de sus expedientes.

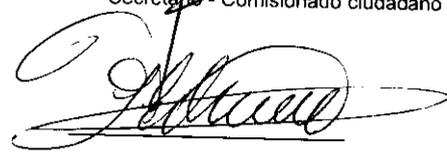
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaella Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemi Mogollón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Nancy Miranda Gallegos
Veedora


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana

